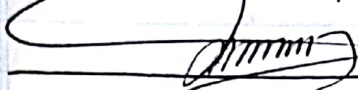
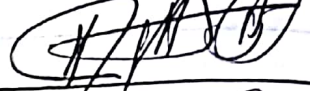




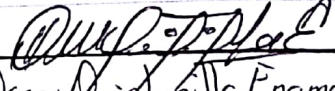
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
 Isidro Muñoz  
 Regidor 1º

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Vice-Alcalde Municipal

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 2º

  
 Manuel Adalid Mejía Mancía  
 Regidor 3º

  
 Oscar Quintanilla Enamorado  
 Regidor 4º

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal

### ACTA N° 08-2017

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaza, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Dieciocho (18) de Abril (04) del año Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la Oficina del Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor, Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de Jorge Noé Andino Pineda, Vice-Alcalde Municipal y los Regidores por su Orden: Isidro Muñoz, Regidor Primero (1º), José Arnol Pineda Pineda, Regidor Segundo (2º), Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor Tercero (3º), Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor Cuarto (4º), ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta

anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Cuarto Oscar Quintanilla Enamorado, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:18 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- **INFORMES**: 6.1 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

a) El Señor Alcalde Municipal informa que el día Jueves 23 de marzo del presente año 2017, en las oficinas de la Mancomunidad CODEMUSSBA, se socializó el Proyecto EUROSAN, con el cual serán beneficiados los Municipios que pertenecen a la Mancomunidad, se necesitara la certificación de punto de acta, la fecha limite para la selección de las comunidades es el 28 de Abril del presente año y para seleccionar las familias el 15 de mayo, con este proyecto se pretende que las familias beneficiadas puedan aprender a trabajar y ser autosostenibles y que de esta manera la Mancomunidad de una buena impresión o concepto ante los donantes, de igual manera la Municipalidad debera dar una contraparte del Diez por ciento (10%) para el proyecto EUROSAN. = El Señor Alcalde Municipal pide al Señor Omar Barahona Cortes, Tecnico UTI de la Mancomunidad CODEMUSSBA, que envíe al joven Elmer Leiva Tecnico de la Mancomunidad para que brinde apoyo a los Tecnicos Municipales en la elaboración de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre año 2017, ya que tienen algunas dificultades para elaborarla. - También informa de la



Compra de terreno que se realizara a la Señora Dora Elsa Muñoz, dicho terreno sera utilizado para la construcción de pilas de oxidación de las aguas negras del casco urbano. b) Se realizo la publicación de la licitación pública en diario la Prensa y diario Oficial La GACETA de la construcción de la Cancha de usos Múltiples de la Comunidad del Edén Ceguaca, la cual sera realizada con fondos municipales. c) Se realizo la limpieza de la calle y conformación de terraceria de la calle en la Comunidad del Portillo, la cual finaliza donde el Señor Uwaldo Pineda, posteriormente se iniciara la construcción de (500 mts) quinientos metros de pavimento mismo que iniciara desde la casa del Señor Rutilio Mejia, finalizando con tigo al pavimento que conduce hacia Pito-Solo. d) Se aperturara el comedor del adulto mayor y personas con capacidades especiales, el cual funcionara de lunes a domingo en donde las Cocineras asignadas laboraran nueve horas diarias, la encargada de la oficina Municipal de la Mujer, la joven Sandra Leticia Pineda y el encargado de la oficina de la niñez y juventud Melvin Mauricio Pineda, seran los encargados de llevar el control del Comedor y para acondicionar el local trabajaremos en equipo todos, Corporación Municipal y Tecnicos Municipales. e) La UNITEC, esta ofreciendo a la Municipalidad otro servicio para ser utilizadas en las Computadoras, la cual consiste en una base de datos la que nos permitira llevar un mejor control en las ayudas sociales, para lo cual se visitara la UNITEC y se pedira que presten este servicio a la Municipalidad. 6.2 El Apoderado Legal de la Municipalidad, el Abogado Juan Angel Lanza Sabillon informa que ya fue interpuesta la demanda contra el Ingeniero Roman Enrique Romero. 6.3. El Ingeniero Alexis Rodriguez Murillo informa



sobre los avances de los Proyectos: 1º) El Proyecto de la construcción del Parque de la aldea San Juan, el cual presenta avances en sus elementos principales como ser el Kiosco, la fuente principal y el Puente cruzado, indicando que la Municipalidad cuenta con personal responsable del manejo de materiales y control del personal, generando confianza en el pueblo y oportunidad de trabajo en dicha comunidad, al mismo tiempo invito a los miembros de la Corporación Municipal para que puedan apreciar el mismo. 2º) La Cancha de usos múltiples de la comunidad del Edén, se ha tomado la decisión de parar actividades en vista que se necesita resolver el suministro de la Canaleta de la estructura del techo que fue solicitada de 7 pulgadas y no se encuentra en el mercado nacional y el proveedor esta ofreciendo canaleta de 8 pulgadas esto esta siendo analizado para su definición final. 3º) En el Pavimento de la calle del sector del Portillo, se ha iniciado los trabajos de conformación de calle, inicialmente se contabilizan 965 metros de terracería la cual se espera conectar con la calle del barrio el Tangué, el Señor Alcalde Municipal definirá hasta donde se llegara con este trabajo de acuerdo a condiciones de la calle y disponibilidad financiera y presupuestaria. 4º) Se espera pronto dar inicio a la construcción de (290 mts) Doscientos noventa metros lineales de boulevard de la calle de acceso principal a la cabecera municipal para lo cual se realizara una licitación privada para el suministro de materiales y la mano de obra se pagara por planilla y así poder generar oportunidad de trabajo, se realizara la compra de una maquina mezcladora de concreto. - La Corporación Municipal quedo



debidamente informada sobre la ejecución de los proyectos municipales estableciendo continuar el apoyo y seguimiento a los mismos, dejándose del conocimiento que el señor Alcalde Municipal siempre se mantiene pendiente de su ejecución. 6.4 El señor Alcalde Municipal informa que ya se socializó el Proyecto de apertura de calle en barrio Los Trochez Santa Ana Caguaca, de la cual la población o vecinos del mismo están muy agradecidos con la Corporación Municipal por el proyecto que se pretende realizar en dicho barrio. También informa que hay personas que están extrayendo arena del Río Uluá, en el sector de Celilaguita para lo cual pide al señor José Ubaldo Pineda, Director Municipal de Justicia y al señor Juan José Pineda, para que procedan a realizar la inspección correspondiente y darle trámite. **7.- PUNTOS VARIOS:** En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: **7.1** Se recibió solicitud del Personal docente y alumnos del Instituto Juan Orlando Hernández, los cuales solicitan les apoyen prestandoles en local del Centro Social Junguero para realizar una torreada el día viernes 28 de Abril del presente año 2017, la Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo que tendrá los horarios siguientes de 3:00 p.m a 7:00 p.m. **7.2** El Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM), el joven Yery Eusebio Erazo, se refiere a los avances del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se deberá elaborar afiches para ser expuestos en los lugares más visitados por la población, también se realizaran reuniones en el casco urbano y en el área rural con organizaciones, maestros y líderes comunitarios. = Santos Manuel Muñoz técnico, PROMUSAN expresa que es de suma impor-



tancia que todos nos empoderemos de este tema, los Regidores deben brindar apoyo promocionando dicho trabajo, ya se han recibido capacitación para el levantamiento de línea base, es un trabajo que se debe realizar con mucha responsabilidad, compromiso y sobre todo voluntad, cabe mencionar que se tienen algunas limitantes con las computadoras ya que se encuentran en mal estado, esto debido a que ya se venció el antivirus. = El señor Alcalde Municipal manifiesta que se contratara una persona especializada para que realice la limpieza e instale el antivirus a todas las computadoras de la Municipalidad, esto para proteger la información que existe en las mismas, también se aprueba el presupuesto para el proceso y se asignan los técnicos Denis Francisco Pérez, Sandra Leticia Rápalo, Juan José Rodríguez, Melvin Mauricio Pineda y Cristian Josue Rodríguez. **7.3** El Soven Vidalino Castellanos Quintanilla con tarjeta de identidad número: 1605-1988-00049, solicita a la Corporación Municipal que el solar que fue donado la Municipalidad a su familia, pueda ser donado a su hijo menor Christopher Jared Castellanos Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-2013-00085, ya que mi esposa abandono el hogar desde el 01 de Octubre del año 2016, de lo cual es de conocimiento de la población de la Comunidad del Portillo donde residíamos, razón por la cual pido a la Corporación Municipal tomen en consideración lo solicitado, = La Corporación Municipal analiza lo solicitado y teniendo conocimiento de la problemática existente en dicho matrimonio decide dar en donación dicho lote de terreno constante de trece (13) por quince (15) metros, al menor Christopher Jared Castellanos Pineda, quien sea



representado por su padre Vidalino Castellanos Quintanilla, expresando que dicho terreno no podra ser enajenado bajo ningun titulo, con el proposito de construir un patrimonio para el menor. 7.4 La Secretaria Municipal presenta el informe recibido del Departamento de Catastro Municipal, sobre la medición realizada la fecha Siete de Abril del presente año 2017, de un terreno ubicado en la aldea de San Juan Ceguaca, mismo que fue solicitado para compra venta de Dominio Pleno por los señores Ruben Pineda Pineda, con tarjeta de identidad numero: 1605-1971-00702 y Deici Echeverria Bautista, con tarjeta de identidad número: 1624-1973-00705, el terreno consta de las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide veintinueve punto sesenta metros (29.60mts), y colinda con Propiedad de las señoras Cecilia Ramirez y Maria Sonia Trochez Hernandez, al Sur Diez punto sesenta y cuatro metros (10.64mts), y colinda con Carretera que conduce a el Portillo Ceguaca, al Este: Veinticinco punto cinco metros (25.05mts) y colinda con propiedad de la Señora Maria Sonia Trochez Hernandez, al Oeste: Once punto sesenta metros (11.60 mts) y colinda con calle que conduce hacia el Portillo Ceguaca, teniendo un área total de Doscientos noventa y siete punto cincuenta y ocho metros cuadrados (297.58 m<sup>2</sup>), valor a pagar, en la Tesoreria Municipal mediante cuenta de Dominio Pleno de Banco de Occidente, cuenta número: 21-248-004092-0, el valor de: Tres mil dscientos un lempira con treinta y siete centavos (Lps 3,201.37). 8. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos



en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria: a) Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 98 Estructura Programática del Gasto Debito

| Estructura del Gasto                  | Monto      | Fuente                                      |
|---------------------------------------|------------|---|
| 16 00 000 001 000 41130 11-001-01 204 | 200,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local |

TOTAL de Estructura de Egresos Debito: Doscientos mil lempiras exactos (Lps 200,000.00).

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto                   | Monto      | Fuente                                       |
|--|------------|--|
| 13 00 005 001 000 22220 -11-001-01 204 | 10,000.00  | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 16 00 010 001 000 22220 11-001-01 208  | 100,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |
| 16 00 011 001 000 22220 11-001-01 208  | 90,000.00  | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local. |

TOTAL de Estructura de Egresos Credito: Doscientos mil lempiras exactos (Lps 200,000.00).

- b) Solicitar a la Mancomunidad CODEMUSBA que contrate otro proveedor para que brinde los servicios de internet ya que la empresa cibernet suspendió el servicio de internet.
- c) Dar en Donación un lote de terreno de Trece por quince metros (13 x 15 mts), en terreno denominado Llano Redondo en la Comunidad del Portillo Ceguaca, al menor Christopher Sared Castellanos Pineda con tarjeta de identidad número: 1605-2013-00085, representado en este acto por su padre, el señor: Vidalino Castellanos Quintanilla con tarjeta de identidad número: 1605-1988-00049, expresado de manera tasita que dicho terreno no podrá ser enajenado bajo ningún título, pretendiendo con ello constituir un pequeño patrimonio para el menor.
- d) La Corporación Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, para que

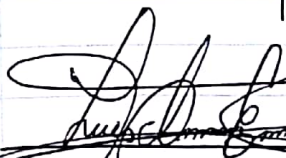






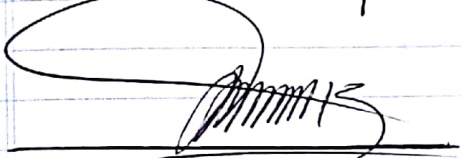
firme la escritura de un terreno de trece por quince metros (13x15 mts), que sera cobrado al señor: Vidalino Castellanos Quintanilla, con tarjeta de identidad número: 1605-1988-00049. e) Aprobar el presupuesto establecido para el levantamiento de la Línea Base Municipal, presentado por los responsables del proceso, mismo que tiene un valor de: Ciento veintion mil cincuenta y siete lempiras con ocho centavos (Lps 121,057.08). f) Realizar la compra de una maquina mezcladora y realizar la reparación de la que existe en el inventario Municipal. g) Realizar y dar en venta el Dominio Pleno a los señores: Ruben Pineda Pineda con tarjeta de identidad número: 1605-1971-00102 y Deici Echeverria Bautista, con tarjeta de identidad número: 1624-1973-00125 de un lote de terreno ubicado en la Aldea de San Juan Ceguaca el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Mide veintinueve punto sesenta metros lineales (29.60 m) y colinda con Propiedades de las señoras Cecilia Ramirez y Maria Sonia Trochez Hernandez, Al Sur: Mide: Diez punto sesenta y cuatro metros lineales (10.64 m) y colinda con carretera que conduce a la Comunidad del Portillo Ceguaca, Al Este: Mide: Veinticinco punto cinco metros lineales (25.05 m) y colinda con propiedad de la Señora Maria Sonia Trochez Hernandez y al Oeste Mide: Once punto sesenta metros lineales (11.60 m) y colinda con Calle que conduce hacia la Comunidad del Portillo Ceguaca, teniendo una area total de Doscientos noventa y siete punto cincuenta y ocho metros cuadrados (297.58 m<sup>2</sup>), valor a pagar en la Tesoreria Municipal mediante cuenta de Dominio Pleno número: 21-248-004092-0 de Bonco de Occidente, el valor de:

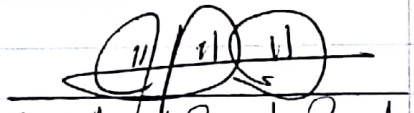


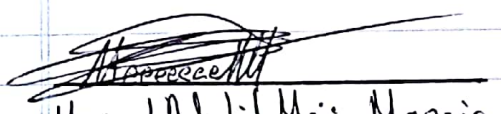
Tres mil doscientos un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 3,201.37). h) Realizar la proxima sesion de Corporacion el dia martes dos (02) de Mayo (05) del presente año 2017, a las 3:00 p.m, esto debido a que el 01 de Mayo es feriado nacional por que se celebra el dia del trabajador. 9.- Cierre de la Sesion: No habiendo mas de hablar se dio por cerrada la sesion siendo las 6:50 p.m Firmamos para Constancia.

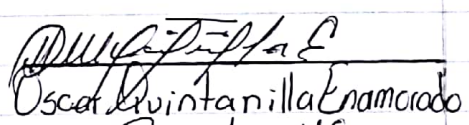
  
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

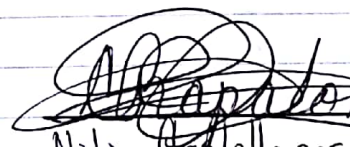
  
  
 Jorge Noe Apud  
 Vice-Alcalde Municipal

  
 Isidro Muñoz  
 Regidor 1º

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 2º

  
 Manuel Adalid Mejia Mancía  
 Regidor 3º

  
 Oscar Quintanilla Enamorado  
 Regidor 4º

  
  
 Nidia Castellanos  
 Secretaria Municipal

ACTA N° 09-2017

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Ceguadca, Departamento de Santa Barbara, el dia Martes Dos (02) de Mayo (05) del año Dos Mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa el Centro Social Sunqueño, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del